



2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Pinche, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2023063325)

Advertidos errores tipográficos en la resolución indicada en el encabezamiento, se procede a su corrección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

En la Resolución de 19 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Pinche en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, publicada en el DOE n.º 186, de 27 de septiembre,

En la página 51077,

Donde dice:

Orden de elección	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Total puntuación	Turno /Reserva
59	***8217**	LLANOS BAÑOS, ROBERTO CARLOS	56,857	Libre
61	***1638**	CASAS HERNÁNDEZ, ALBERTO	56,803	Discapacidad

Debe decir:

Orden de elección	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Total puntuación	Turno /Reserva
59	***8217**	LLANOS BAÑOS, ROBERTO CARLOS	56,857	Discapacidad
61	***1638**	CASAS HERNÁNDEZ, ALBERTO	56,803	Libre

Mérida, 28 de septiembre de 2023.

El Director General de Recursos
Humanos,

JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ